

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 2 Sábado 2 de enero de 2021

Sec. II.A. Pág. 309

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran expertos para asesorar a los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Visto lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aprobado por Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, que establece que los doce académicos e investigadores miembros del Pleno de la CNEAI informarán los recursos de alzada en relación con las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora, y a la luz del número de expedientes y de las áreas de conocimiento y actividades investigadoras a que se refieren los mismos, la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora considera aconsejable recabar el asesoramiento de nuevos especialistas para asesorar a la Comisión en su labor de evaluación.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aprobado por Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, una vez aprobada la propuesta de expertos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, dispongo:

Único.

Nombrar nuevos expertos que asesorarán a los doce académicos del Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en los informes sobre los recursos de alzada en relación con las solicitudes de evaluación de la actividad investigadora de la convocatoria del año 2018, por la especificidad de un área de conocimiento determinada o de la actividad investigadora a evaluar:

#### Campo de Transferencia del Conocimiento e Innovación

Doña Ana María Almansa Martínez, Profesora Titular de Universidad de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Málaga.

Doña María Jesús Alonso Gordo, Catedrática de Universidad de Fisiología de la Universidad Rey Juan Carlos.

Don Francisco Guillén Grima, Catedrático de Universidad de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Pública de Navarra.

Don Javier Martín Ibáñez, Profesor de Investigación de Medicina del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doña Elena María Ronda Pérez, Catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Alicante.

Don Alberto Ruano Raviña, Profesor Titular de Universidad de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Santiago de Compostela.

Doña Rosa San Segundo Manuel, Catedrática de Universidad en Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid.

Don Mariano Sánchez Martínez, Profesor Titular de Universidad de Sociología de la Universidad de Granada.

Madrid, 21 de diciembre de 2020.—La Directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Siles Molina.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X